

Cuenca, 25 de JUNIO de 2015

Señor
CESAR DANILO MARIN GUAMAN
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que en ACTO CONSTITUTIVO de la compañía **EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.** celebrado el día 16 del mes de junio del año 2015, se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por el periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía, tales como, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 16 de junio de 2015 ante el Dr. Edgar Cevallos Gualpa Notario Público Primero del Cantón Cuenca.

Atentamente,



MARCO ANTONIO ANDRADE FLORES
Presidente

Nota de Aceptación.- Yo **CESAR DANILO MARIN GUAMAN** dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Cuenca, 25 de JUNIO de 2015



CESAR DANILO MARIN GUAMAN
C.C.: 010473555-0





TRÁMITE NÚMERO: 9234

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6929
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1528
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFC CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARIN GUAMAN CESAR DANILO
IDENTIFICACIÓN	0104735550
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL